



DEL AMBIENTE ACTUAL

El tema más interesante que se ha de tratar en el proyectado Congreso de Carteros Urbanos, y quizás el que figure en lugar preeminente, será sin duda la orientación que se dé a nuestra futura asociación o sindicato.

Y no decimos esto al buen tun tun, pues aparte de lo importantísimo que este aspecto ha de ser para nuestras luchas futuras, fácil es observar la marcada preocupación e interés que los temas sociales van despertando en nuestra clase, y son ya pocos los que, por no sabemos qué tradición o motivos—egoísmo e ignorancia—se figuran que han de estar al margen de las luchas capital y trabajo, oprimidos y opresores.

Por eso hemos de insistir un día y otro en la necesidad apremiante de abordar estos interesantes problemas definitivamente; crearnos una personalidad colectiva que se haga oír y respetar y adentrarnos en el maravilloso concierto de armonía humana que la ciencia sociológica brinda hoy a todos los explotados.

Sobre esta cuestión, escabrosa de sí por nuestra situación de dependientes del Estado, ya hemos expuesto en tiempo oportuno nuestros puntos de vista e ideas, y no somos tan ingenuos que no se nos alcancen las dificultades que se oponen a que nuestro pensamiento llegue a tener realidad; pero dejemos ahora a un lado esto, ya que en su día el Poder Legislativo decidirá sobre ello.

Lo importante ahora es que los compañeros se preocupen en meditar sobre la conveniencia de que nuestra adhesión al movimiento obrero no sea

sólo porque seamos explotados—y por lo tanto nula—, que sea efectiva y tangible.

Acaso ocurra que haya quien piense en dar a los carteros una organización netamente de clase, pudiera ocurrir, decimos, porque cuando en una clase determinada surgen ciertos problemas, hay quien parece que se asoma a la vida por vez primera o no quiere ver la carrera progresiva que el Universo sigue porque el formar una asociación, sindicato “o lo que sea” de clase—de carteros sólo—, nos parece tan pueril y tan ineficaz como perjudicial, ya que ello presupondría dar un salto atrás y desasirnos de la evolución natural; acaso, decimos, haya quien propugne por ello; pero debemos estar ojo avizor, pues muy bien pudiera darse el caso que alguien añorase—algún cartero de cuota—el andar por los despachos oficiales ostentando una representación de una “cosa” vacía de toda idealidad, absurda, “inodora e incolora”, que es lo que sería al fin una asociación profesional de carteros.

Si esa asociación sólo ha de servir para llevar a las directoras generales las flores que adornen las mesas de los banquetes que hayan de ofrecerse a sus esposos o para presentar unos pliegos con peticiones que, desde luego, serán bien recibidas con la promesa de “estudiarlas con interés y cariño”, no es necesario preocuparse en formar asociación ninguna; con redactar cualquiera—el primero que se le ocurra— un escrito pidiendo aumento de sueldo, verbigracia, ya tiene la adhesión incondicional de todos y puede presentarse

en donde quiera, seguro de que llevará la representación del Cuerpo y... de que no le harán mal-dito caso.

Y no es eso lo que necesitamos los carteros; lo que nos es preciso es que se nos conceda una categoría social, que se nos atienda y respete y que cuando elevemos a la Superioridad peticiones o quejas, se vea que no imploran unos pordioseros, sino unos ciudadanos, conscientes y responsables que merecen un respeto que son los primeros en ejercer para con los demás.

Así, que nada de cataplasmas inútiles, abor-demos de frente este magno problema y con serena ecuanimidad a meditar, compañeros; meditar y luego proceder.

Orientaciones

Insistiendo en el tema en que fundábamos nuestro artículo anterior, nos vamos a permitir continuar aduciendo razones en pro de la organización de Clase, y aún más, porque así es necesario y conveniente, de Ramo. Sin contar, claro está, con que nuestras aspiraciones no se limitan sólo a la asociación de los componentes de la familia postal, sino como lógica consecuencia, a la telegráfica y telefónica, como más afines por ahora, y más tarde a la ferroviaria, radio y aviación civiles, etc., y a todos aquellos núcleos que pertenezcan a las comunicaciones públicas hasta llegar al máximo de compenetración, al límite de solidaridad con todos los que, trabajando y siendo explotados, se consideren sin rubor trabajadores y explotados.

No vale sopesar nuestras ideas. Todo el mundo sabe cuáles son las sustentadas por CARTAS Y CARTEROS desde su nacimiento a la vida pública. ¿Utopistas? Bueno. En el sentido de que no podemos aspirar a una unión general de la Clase, como creímos algún día, engañados, quizás, por nuestra inexperiencia y nuestro desconocimiento de la psicología de nuestros compañeros. Psicología de la Clase, es menester rectificar.

Nosotros, los idealistas, los utopistas, pedimos poco. Queremos, al propio tiempo, que el decoroso *pasar* material por esta vida (que a unos se les antojó larga y a otros asaz breve), un poco de inquietud espiritual que cure nuestras almas del ambiente de grosero materialismo que nos ahoga.

¡Qué tránsito más indigno de vivirlo sería el que marca nuestro ser y nuestro dejar de ser, si no hubiere hombres que por amor a la humanidad son capaces de todos los sacrificios! ¡Qué hastío y qué dolor, el de vivir, si no viéramos, de cuando en vez, gentes que rechazando toda idea de luero o vanidad, sirven desde los puestos eminentes del poder a los pueblos que los eligieron como guías!

Si las organizaciones proletarias no tuviesen entre sus hombres-guías, aquellos de este temple, los de bondad reconocida, los de moral aquilatada y altruismo sin límites, ¿valdría la pena de colmular con nuestro amigo, nuestro compañero, nuestro semejante (el que trabaja a nuestro lado y que sufre como nosotros), por un afán insacia-

ble de justicia y de bienandanza entre los proletarios?

En el artículo anterior iniciábamos, someramente nada más, y así hemos de hacerlo en estos que le siguen, a manera homeopática, las necesidades de los carteros. Al propio tiempo, claro está, que defendemos el deber de organizarnos, ya que sin lo segundo no debemos abrigar pretensiones de obtener lo primero.

Por hoy solamente solicitamos opción al Derecho. Cuando los postales españoles podamos igualarnos en condiciones a los albañiles y a los estudiantes, en lo que respecta al derecho de organización, aquel día lo señalaremos con piedra blanca los carteros españoles.

Aquel día, no lo dudéis, y fuera hipérboles, será, no el primero, sino el *segundo* que inicie la reivindicación de la Clase de Carteros y aun más del cartero-hombre.

Enunciado. La unión es fuerza.

La unión no es sólo una conveniencia entre los seres animales, sino que es de imprescindible necesidad para que el equilibrio entre los poseedores y los desposeídos lleguen a unos términos de verdadera o relativa equidad.

Así, compañero cartero, ve, como obedeciendo a esta ley biológica que decíamos en otro artículo, todos los gremios se agrupan, se sindicán, se asocian (porque la humanidad está una mitad en contra de la otra) para prevenirse del peligro, real o supuesto, para cada cual, de la usurpación de poderes, regalías, etc., etc.

Se organiza el obrero y contra el capital abusivo impone la huelga, único recurso que las leyes naturales, no las de los hombres, han dado a los que no poseen otro patrimonio que su inteligencia o sus brazos.

Se asocia el patrono ante el peligro que supone la inactividad de los productores e inventa el "lock-out", medida que atemoriza a los obreros y hace sostenerse en el balancín unos años más a la poderosa burguesía. Se unen los archipropietarios (los Bancos); idean consorcios los superproductores (los "trusts"). Existen asociaciones de todas las profesiones liberales, de ex combatientes de la guerra... y como una cosa cómica, pero a la par demostrativa de la materialidad de este siglo totalmente antagónico del anterior, que fué llamado de las luces y fué además lámpara donde lució el más delicado romanticismo, surge hasta esa entelequia formada por "los poseedores de marcos"...

Es la tendencia de este siglo: el individualismo es suicida y el colectivismo nos requiere a todos, nos llama a gritos.

Los C. C. de R. O. de nuestras Carterías han podido verse triunfantes—ellos, minoría—sobre una colectividad numerosa y de tradicional arraigo en la sociedad, porque la intuición del peligro de que un día podamos expulsarlos o postergarlos les hizo unirse apretadamente para su mutua defensa, adoptando la ofensiva cuando han visto que más fuerza tiene el pigmeo organizado que el coloso separado y roto.

Refieren los exploradores que allá en las Pampas se unen los caballos salvajes, formando círculo entre ellos, y así, accionando con sus patas traseras se defienden de la fiera acometedora que, aisladamente, daría fin de cualquiera de ellos como lo diera de infeliz jamelgo o de cartero individualista.

Los esquirols de los carteros, bien sea por esta lección que les brindan los potros pamperos o porque tengan más nociones de sociología que nosotros, que no lo creemos, se han unido, han puesto en guardia sus patas traseras amenazantes y han triunfado.

Colofón. Debemos aprender de obreros, burgueses, caballos y esquirols, si queremos mantenernos dignamente como colectividad.

PARADOX

Madrid, octubre 1930.

El servicio de urgentes en Valencia

Al leer el epígrafe que encabeza estas líneas creerán los lectores que vamos a dar noticia de que aquí se presta este servicio en tal o cual forma que resulta una maravilla; pero no es esa nuestra idea. Lo que nos mueve a escribir esta nota es el deseo de que se corrija un defecto, si por este procedimiento de publicidad llega a conocimiento del Director General, que en tal caso esperamos se apresurará a remediarlo.

En Valencia, la tercera capital de España, y este es el punto de nuestro tema, la sección de urgentes, aunque parezca incomprensible, no está dotada de bicicletas. Seguramente con esta organización de los servicios estamos muy lejos de poder aspirar a servir de modelo para ser imitados por nación alguna.

Y pensar que esto ocurre cuando se obtienen 29 millones de beneficios. Nosotros queremos creer que el Director General no se entera de detalles tan insignificantes como éste, pero que son de una importancia capital para los que tienen que realizar repartos abrumadores que—¡oh sarcasmo!—ante el peso de los mismos, y buscando su comodidad, han ido adquiriendo bicicletas de su peculio particular, un día uno, otro día otro, y así.

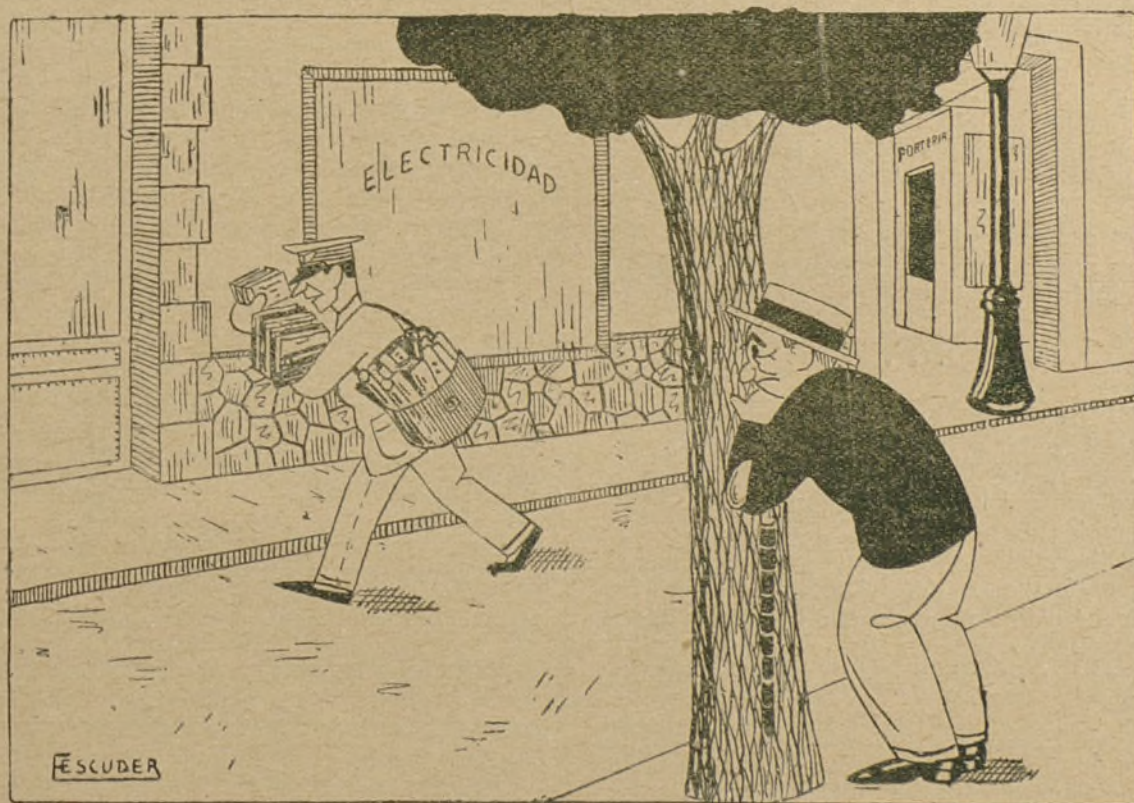
¿No es una cosa insólita que los carteros de urgentes, para poder hacer sus repartos con alguna comodidad, se graven su escaso sueldo adquiriendo una bicicleta y atendiendo a su conservación? ¿Dónde ocurrirá cosa semejante? Creemos que en ningún sitio, por ilógico.

Y precisamente por eso señalamos el defecto: porque tenemos la seguridad de que cuando el Director General de Comunicaciones, a quien con todo respeto-dedicamos esta nota, conozca tal deficiencia, la remediará al momento.

UN CHE

Valencia, octubre 1930.

INSPECCIÓN "SUI GENERIS"



La caza del "conejo" en la ciudad

Esquiroles y traidores

Aunque no lo consideramos absolutamente preciso, porque todos los compañeros saben cómo sentimos y pensamos, los redactores y colaboradores de este periódico hemos de hacer una advertencia previa, y es que para nosotros, tanto se nos da el esquirol como el traidor; y por tanto, a unos y otros tenemos idénticas *simpatías*.

El *traidor* en cartería es un ente nominal, queremos decir que en realidad no ha existido; si así se considera a determinados sujetos, es porque ellos solos se abrogaron semejante papel, con vistas a su conveniencia personalísima.

No hay traidor—és el adjetivo que ellos mismos se han adjudicado—, que realmente lo fuere; durante la huelga no sólo permanecieron al lado de los carteros antiguos, sino que algunos de ellos—podemos citar nombres—figuraron en las avanzadas de los huelguistas, como fervientes defensores del movimiento, y por tanto, de que la huelga no fracasara.

¿Que cómo consiguieron verse con una categoría que no era la suya, a pesar de su actitud? Eso corresponde a la protección de que fueron objeto por sus amistades. Es sabido que en el maremágnum ocurrido con los nombramientos después de la huelga, no se atendió más que a un principio: el de proteger al amigo; y de éste salieron favorecidos los hoy llamados *traidores*. Ni uno sólo podrá demostrar su defección al movimiento; ni por tanto que su presentación ocurriera dentro del plazo marcado en la R. O. de 22 de marzo de 1919.

No obstante, ser esto así, lo cierto es que la Dirección se empeñó en darles este carácter a determinados sujetos, que siendo supernumerarios sin sueldo, se vieron agraciados de golpe y porrazo con la categoría de carteros de segunda, al mismo tiempo que otros que lo eran con sueldo; pero a algunos de estos últimos les pareció más cómodo volverlos a su primitiva categoría, y así lo hizo.

Nosotros hemos de tratar, por tanto, este asunto bajo la norma legalmente reconocida; es decir, considerando al traidor como si realmente lo fuere.

La R. O. de 22 de marzo de 1919 determinaba en su apartado tercero que detrás de los numerarios que no abandonasen o reanudasen el servicio, se colocaría a los supernumerarios que estuviesen en idénticas condiciones.

Esta disposición es avalada más tarde por el telegrama circular de 25 del mismo mes y año, que dispone otro tanto, a la par que dice: que a los esquiroles (carteros de nuevo nombramiento) se les dará nombramiento de la última categoría respectiva.

Queda, por consiguiente, bien sentado la predilección de que en todo caso había de ser objeto el traidor sobre el esquirol; haciéndose sobre los primeros una excepción; y era la de que habían de respetar dentro de su orden las plazas de los

individuos que por aquel entonces estuviesen sujetos al servicio militar.

La circular de 9 de junio de 1919, al reconocer los derechos de los carteros antiguos, respeta en un todo lo dispuesto sobre los traidores y esquiroles en el telegrama circular antes citado de 25 de marzo del mismo año.

Como no queremos ni pretendemos hablar a “humos de pajas”, sino basándonos tan sólo en las disposiciones oficiales, con cuyo texto se demuestra hasta la saciedad la razón de nuestros alegatos, para demostrar la predilección y el trato de favor absurdo de que son objeto los esquiroles, debido a la Dictadura de Primo de Rivera, es por lo que reseñamos las disposiciones transcritas, disposiciones sobre cuya interpretación ya ha dado su dictamen el Tribunal Supremo y sobre las cuales, por tanto, nada tenemos que argüir, como no sea el reafirmarnos en nuestra absoluta creencia, hija de nuestra experiencia, y es de que por la sola virtualidad de las mismas, y teniendo en cuenta que ningún esquirol acreditó en el plazo máximo de quince días señalado por la R. O. de 22 de marzo de 1919, las condiciones exigidas para su ingreso en cartería, pudieron y debieron ser puestos de patitas en la calle por la Dirección General.

No tendría, pues, nada de absurdo que nosotros, al igual que el Cuerpo de Correos hace con referencia a sus esquiroles, pidiéramos su expulsión de las carterías; pero por el pronto nos conformaremos con seguir demostrando el irritante trato de favor de que son objeto, y que és un caso único dentro del funcionarismo español.

Pero sigamos el tema: ¿No reconoció la Dirección unos mayores derechos a los traidores? Si, esto es indubitable e indiscutible. La Dictadura, al aprobar la ponencia de 16 de octubre de 1923, a que nos referimos en nuestro artículo “Justicia Dictatorial”, reconoció idénticos derechos. Son, por tanto, los traidores en materia de derecho, reconocidos con prioridad a los esquiroles.

Pero viene la “débacle”, la “sans façon”—que dirían los paisanos de Molière—y la poca vergüenza, que decimos nosotros. Todo esto envuelto en el apocalíptico resorte del “turno de compensación”. Se exime de él a los esquiroles, se les crea el turno especial de ascensos—¡para ellos solitos!—, y de cuya importancia nos dice bastante el hecho de que uno de ellos se vea en su gorra los cuatro galones.

¿Y qué se hace con los traidores? Los traidores son acoplados al carro del escalafón: del es-

Libretas para entrega de giros postales, valores declarados y certificados, con doscientos asientos: a treinta y cinco céntimos una.

Pedidos a Juan Honorato Pérez; cartero Ciudad Rodrigo (Salamanca).

calafón con turno de compensación; es decir, los mismos que los encumbraron se burlan de ellos; les recuerdan lo que Calderón dijo acerca de los de su estirpe, hace ya muchos años:

Que el traidor no és menester,
siendo la traición pasada,

y de paso les condenan a una postergación perpetua y siempre por detrás de sus conspicuos amigos los esquiroleles.

Vean los traidores lo que han sacado con su actitud suicida: un galón, que se les hará perpetuo en la gorra, sin poder sentir otras aspiraciones y despreciados por los carteros antiguos conscientes. ¿No les hubiera sido mejor hacer un sincero acto de contrición y colocarse a nuestro lado?

Se acerca la hora de resolver las más grandes responsabilidades; la justicia se hará para todos; por lo mismo que no la queremos para nosotros fraccionaria, tampoco la queremos para los demás: *a cada uno lo suyo*.

Ahora los traidores tienen que escoger. Si con nosotros, tendrán lo que les correspondiera; si con los esquiroleles, como a tales habrá que tratarles. En este aspecto no puede ni debe de existir otra disyuntiva.

Hay que procurar por todos los medios, que el estado de excepción en beneficio de los esquiroleles termine de una vez. El "turno de compensación" ha de ser aplicado a todos por igual.

Habrà que exigir responsabilidades a los administradores que hicieron caso omiso del telegrama circular de 25 de marzo de 1919, concediendo a los esquiroleles la categoría de carteros de primera.

Habrà que reclamar también que los esquiroleles sean descendidos a la categoría de carteros de segunda y que no pasen a la de primera en tanto haya un cartero antiguo que no pertenezca a ésta.

Todo ello de acuerdo con las disposiciones, cuya virtualidad reconoció en su día el más alto Tribunal de la Nación.

COLOFON

*Del "Indiscreto" al compañero director de
"CARTAS Y CARTEROS"*

Veo que hemos acertado; es decir: que hemos sabido interpretar el momento y donde se encuentra el interés de la clase.

"El Indiscreto" no es el "Indiscreto", valga la paradoja, sino la clase que vejada y humillada ha sabido despertar y está próxima a lanzarse. Esos montones de cartas que recibes alentándote a continuar la campaña, lo asegura así; y más que las cartas, muchísimo más, dicen esas otras actitudes de compañeros que están dispuestos a dar el todo, ¡no por el todo!, sino porque a los carteros se nos exima del vergonzoso papel que nos adjudicó la Dictadura: *servidores de esquiroleles*.

Se ofrecen nuestros compañeros para arrosar los mayores peligros y sacrificios, con tal de solventar la ridícula y absurda posición en que nos encontramos; y esto es halagador: *la clase no*

ha muerto, vive y goza de perfecta salud. Sepamos aprovechar esas energías y... adelante: venceremos, pese a quien pese, y ¡ay de aquellos que se atrevan a oponerse a nuestra marcha!

Tuyo y de la Clase,

EL INDISCRETO

Nota: Nos la sugiere la leída en el número anterior: "El Indiscreto" sabe distinguir entre quien reconoció a tiempo el error y lo expuso, y quien persiste en él. Hay un abismo entre unos y otros: los primeros ha tiempo ya que cuentan con nuestra amistad, por lo mismo que sabemos que renunciaron una y renunciarán mil veces si fuere preciso; por tanto, quedan completamente a salvo de nuestras censuras. Así lo decimos, por nuestra propia voluntad; así ha debido ser interpretado desde el primer momento.

Para el Jefe de la Cartería

¡Ay, hermano Guillermo! Un día del invierno pasado, día terrible de viento y de frío, tuve necesidad de acercarme a la sexta sección para un asunto del servicio, y lo hice en el preciso momento en que todos los carteros de dicha sección corrían en varias direcciones y escondíanse en los lugares más a propósito para librarse de las dos encontradas corrientes de aire que se habían establecido al abrir las puertas de los dos ascensores y que levantaban en el centro tan grande nube de polvo, que ningún ser humano podría soportar. Son veintiséis hombres, hermanos nuestros también, que han de trabajar en tales condiciones y que no es posible imaginar si no viéndolos allí sentados, temblando de frío, traspasados los débiles cuerpos por aquella continua corriente de aire, congestionados, doloridos los pechos y espaldas y clamando inútilmente porque les evite, quien tiene obligación de ello, tan horrendo sacrificio.

Has de saber, hermanito, que esto ya no se permite ni en fábricas ni en talleres y mucho menos debe permitirse en el flamante palacio de comunicaciones, dependencia del Estado, que tiene establecidas leyes que obligan a todos los patronos a tener sus establecimientos en las condiciones exigidas por la higiene.

Sabemos perfectamente que hay varios medios de evitar este sacrificio que a nadie beneficia y que en cambio expone a veintiséis carteros a terribles enfermedades y a morir prematuramente.

Hablando de esto, hace algún tiempo, nos decía un jefe que también pertenece a nuestra cofradía, "que no fuéramos tontos y que no perdiéramos el tiempo en pedir una cosa que no habíamos de conseguir, porque ante todo estaba la ESTÉTICA de la cartería". Y nosotros preguntamos: Esa ESTÉTICA que no vemos por ninguna parte, ¿no puede sacrificarse ante la salud de unos hombres que forzosamente han de enfermar, si no se pone remedio muy pronto, antes de que lleguen los primeros fríos del próximo invierno? Nosotros creemos que sí, a no ser que el ángel rebelde haya tomado posesión de nuestras almas y secado nuestros míseros corazones.

EL HERMANO ROQUE

Barcelona, septiembre.

¿Patriotas?

Cansado de correr detrás de los chicos, en las actuales fiestas que se celebran en esta ciudad, me senté ayer en un banco del Paseo, junto a un cartero que en el mismo estaba sentado.

Al poco rato se coloca a su lado un forastero, de los que han venido a pasar estos días y, por lo visto, de la misma tierra del mencionado funcionario.

—¡Toma! ¡qué majo vas, Toribio! ¿Tú, cartero?

—Sí, hace unos años hubo una huelga de carteros; yo estaba en el pueblo, como sabes, ganando un duro, no todos los días, y para esto tenía que tirar de carretillo, cuidar las caballerías y dar pienso a las vacas; yo lo supe, y como había estado en Zaragoza de soldado, fui a casa de un jefe de Correos que en seguida me hizo la instancia y me metí a la caza del jornal seguro.

—¿Pero tendrías que examinarte?

—No lo creas, aquéllo fué una farsa, nos hicieron hacer una suma que yo la copié de otro; después me preguntaron dónde estaba el Mercado y la calle Peromarta, y como esas calles me eran muy conocidas de cuando estuve en la milicia, pues me aprobaron es seguida; con decirte que hay quien contaba con los dedos, y otros que, para firmar se tenían que sentar, y, sin embargo, hoy son carteros de primera como yo y si nos hicieran justicia, seríamos carteros principales.

—Pues en el pueblo se decía que habías entrado de esquirol.

—¡Calumnias! ¡todo calumnias de los envidiosos! Yo vine aquí a por una colocación segura, mejor que la vaquería; pero, al mismo tiempo, a salvar la Patria, pues ya sabrás que, en aquella época, los carteros se fueron a la calle y no quisieron repartir; la gente estaba sin tener cartas; la correspondencia a montones en las oficinas y nosotros vinimos a salvar la situación, como patriotas que somos.

—Y una vez vuelta a la normalidad, ¿por qué no te fuiste a las Minas de Asturias, que estaban en huelga los obreros, creando un conflicto al Gobierno?

—¡Hombre, no era cosa de ir a coger el pico y la pala!

—También te enterarías después que la nación estaba en peligro; se organizó el Tercio de Extranjeros, y a Marruecos fueron a vender su vida por la Patria muchos hombres; por cierto que dos carteros de R. O., como os llamáis, de esta Cartería, fueron al Tercio; no me lo negarás; ¿có-

mo no fuiste tú a imitar el ejemplo de esos verdaderos patriotas?

—Vaya, Liborio, me voy a Cartería, que es tarde y te pones muy pesado. ¿Sabes lo que te digo? ¡que yo a lo mío, a lo mío!

Se fué el cartero, y el forastero y yo quedamos viendo que así son muchos que se dicen patriotas, pero que sólo lo son por conveniencia propia, porque tienen barriga.

EL MORICO

Zaragoza, octubre 1930.

El espía

Nuestro admirado Máximo Gorki, que fué muy perseguido y castigado cuando la Rusia del Zar, nos describe magistralmente "El espía" o "El hombre innecesario".

Es un ser en forma de hombre, sin ideales, amor ni virtudes, ignorante, receloso, poco hablador; sus hechos resultan maldades, es cobarde; pero su cobardía es porque teme al poderoso y se cree incapacitado para hacer frente a la vida.

Un día hay un pequeño burgués que le enseña la capital, y él, con igual miedo que admiración, le pregunta al burgués:

—¿De quién es aquel edificio?

—¡Del Estado; del Zar!

—.....

—.....

—¿Y yo pertenezco también al Emperador?

—¡Ya lo creo! Todo lo que se halla en Rusia le pertenece. La tierra pertenece por entero a Dios, pero Rusia es del Zar."

Al poco tiempo estaba al servicio del Zar, haciendo lo único que le parecía que podía hacer: de espía.

Con mucho dolor se recuerda al espía de Gorki. Pero aún es más grande el dolor de los carteros de Barcelona, porque también tenemos nuestro espía. Y es más grande nuestro dolor, porque no tiene justificación que en nuestro Cuerpo de Carteros haya un hombre que, para justificar su jornal—supongamos, de doce pesetas—tenga que hacer de espía, a no ser que todos sus instintos sean de maldad y desconocedor del sentimiento amor; el tesoro más sublime que puede poseer el hombre.

¿Su nombre? No hay necesidad de ello, porque los más atrevidos le señaláis con el dedo; otros con la mirada; pero todos llevamos en sí la tristeza del dolor. Hasta nuestras esposas o compañeras, junto con nuestros queridos hijos, no lo han visto nunca y le conocen por sus hechos de maldad.

Yo, en nombre de esos hijos que significan amor, y en nombre también de la honorabilidad de nuestro querido Cuerpo de Carteros, le pido que haga un esfuerzo de voluntad y no se preste a servir de espía, convirtiéndose en un hombre recto, pero bueno, y sólo entonces le apreciaremos todos como digno compañero.

A. FACIABEN

Barcelona, 15 octubre 1930.

Con la vuelta del compañero, Justo Nogales a Madrid, quedará reparada la arbitrariedad de los traslados hechos por el Director General que cesó. Se lo recordamos al Director actual, que aunque con cuenta gotas va enmendando el desafuero de su antecesor.

El caso así lo requiere

De antemano ya sé que lo que voy a exponer caerá en saco roto, como vulgarmente se dice. Ello no hace para que me obstine en que llegue a conocimiento del jefe de la Cartería.

Los carteros repartidores ya tenemos de por sí el servicio recargado; es sabido y resabido que trabajamos más horas de las reglamentarias, y, a pesar de ello, se nos obliga a hacer servicios que no son de nuestra incumbencia, como es, por ejemplo, el tener que prestar el servicio de certificados por la tarde. Hemos de llamarle la atención, señor Almarza, sobre esto y decirle que produce malestar y disgusto, pues ya tenemos trabajo de sobra con lo nuestro. No se nos debe recargar con el trabajo de los otros. Los carteros repartidores no debemos prestar el servicio de certificados. Medios tiene usted para encontrar personal y arreglar los servicios burocráticos sin perjudicar a los que repartimos. Pueden hacerlo muy bien los del apeadero, que hacen un servicio que no es el suyo, o busque algún emboscado, si los hay.

Al cartero repartidor es al que debe guardársele todas las consideraciones y darle todas las facilidades, por hacer el servicio más penoso y ser, él, directamente responsable del mismo. Todos los servicios interiores, o burocráticos, han de tender a facilitar la labor y misión del repartidor, y aquí sucede al revés: son los carteros repartidores los que están supeditados a los demás servicios y los que han de sufrir todas las molestias; molestias que llevan en sí menosprecio y desconsideración y hieren la dignidad.

Esto no debe continuar por más tiempo, señor Almarza; dé las oportunas órdenes para remediar las anomalías apuntadas, para que no sean los repartidores los perjudicados; para la buena marcha del servicio así lo reclama el personal y, en justicia, el caso así lo requiere.

MARIANO QUEROL

Ripios

Al ilustre Director,
al excelente Ministro,
al obispo de Sión,
a la Virgen y hasta a Cristo,
a todos se ha suplicado,
con el respeto debido,
se dignaran escuchar
los lamentos y gemidos
que hace años y más años
salen, de un modo continuo,
de los ya exhaustos pechos
de los carteros raquíuticos,
o raquíuticos carteros,
que casi, casi, es lo mismo.
¡Cepillos!... si se han gastado
a millones, los cepillos,
para cepillar levitas,
casacas, fracs y vestidos
de los grandes personajes
de los públicos destinos.

¡Ditirambos!... pues a miles
se han prodigado sin tino
a todo el que ha ocupado,
y hasta en ella se ha dormido,
una oficial poltrona
que da pesetas y brillo.
Se han dispensado sin tasa
tantos calificativos,
que el diccionario ha quedado
completamente *exhausto*.
Afamado, reputado,
renombrado, esclarecido,
óptimo, manso, famoso,
apacible, justo, inclito,
a millones, son las veces
que a todos se les ha dicho.
Se le ha dicho bondadoso
al de corazón podrido:
sobrio, al que ha comido sacas
y digerido ladrillos;
que era sabia una cabeza
igual que una olla de grillos;
y se le ha llamado bueno
¡hasta a Martínez Anido!
Y ¿qué es lo que se ha ganado?
¿qué es lo que se ha conseguido?
Nada, absolutamente nada.
Ser, cada vez, *más pollinos*.

JUAN DE LA POSTA

Los servicios de Correos en el apeadero de Gracia

En el Apeadero de Gracia hay un departamento destinado a personal y servicios de correos, pero desconocemos si lo que allí funciona es una estafeta de alcance. Casi estamos por afirmar que no debe ser estafeta, ya que por allí no asoma nunca personal técnico.

Los servicios se efectúan por carteros de distintas categorías y figura como jefe un mayor.

Ahora bien; en este local se hacen servicios puramente técnicos; servicios que efectúan con mejor o peor voluntad los *voluntarios* y *forzosos* que integran aquella plantilla. Decimos *voluntarios* y *forzosos*, pues aparte del personal fijo, suben todas las tardes a reforzar aquellas huestes otros tres o cuatro carteros de los que tienen servicios en la principal.

Total: una porción de Carteros que el Jefe de la Cartería no puede disponer de ellos para destinarlos a sus verdaderos puestos, con grave detrimento del resto de la Cartería que ha de suplir estas faltas trabajando doble de lo que en realidad debe cada cual rendir.

El servicio de los técnicos en nuestro poder favorece muy poco al Cuerpo de Correos. En nuestros exámenes para Carteros no se nos exigió sino ligeros conocimientos de geografía postal, y por tanto, oficialmente no sabemos gran cosa para poder hacer una distribución eficaz y libre de errores; resultando de ello que centenares o millares de cartas manipuladas por carteros han de ir a parar a líneas que no sean las debidas, causán-

dose un perjuicio incalculable al particular y comercio en general.

La Cámara de Comercio y demás sociedades quedan lealmente advertidas que seguir depositando sus cartas en el Apeadero de Gracia, supone retrasos, y por tanto, pérdidas, que no hemos de calcular su alcance, interin que este servicio no se efectúe por oficiales de Correos en lugar de carteros; pues nosotros, con toda nuestra buena voluntad, no podemos igualarnos en estos menesteres con los que demostraron su suficiencia ante tribunal competente.

El señor Administrador principal de Correos de Barcelona tiene la palabra, y esperando que ordenará sea reintegrado cada funcionario al sitio que por sus conocimientos y su categoría le corresponda.

Y al Jefe de la Cartería le agradeceremos que cuando ya estemos todos en nuestros puestos, nos reúna a toque de corneta para que podamos conocer a *tanto compañero desconocido*.

Sobre la celebración de un segundo Congreso de Carteros

En el último número de nuestra querida revista hace un llamamiento a los compañeros de Madrid, el buen amigo París, para que se nombre una comisión que se encargue de los trabajos y organización de un Congreso Nacional de Carteros.

Yo me creo en el deber de recoger la idea vertida por el querido amigo, por haber sido uno de los miembros que componían la Comisión organizadora para la celebración de un Congreso de Carteros, que nos suspendió el Gobierno liberal que presidía un político de esa cuerda, que no quiero recordar su nombre.

En aquella ocasión fuimos nombrados para formar parte de la Comisión organizadora en asamblea celebrada en el Casino Radical de la calle de Relatores—de fausta memoria—, los compañeros siguientes: Francisco Fernández (inspector), Restituto Cabanillas (jefe de distrito), Tomás Urrutia, Sixto Aguilera (carteros de primera), José Ors y Gobain Soladana (carteros de segunda), Juan García (q. e. d.) y Raimundo Moreno (carteros supernumerarios), y el que firma estas líneas. Como se ve, no tenía pero la formación de dicha Comisión, pues se acordó unánimemente que fuese integrada ésta por todas las categorías de nuestra clase.

Nos pusimos a trabajar con entusiasmo para que resultase lo más brillante posible nuestra gestión; pero a los pocos días de nuestra actuación tuvimos que lamentar dos bajas en el seno de la Comisión (el señor Fernández y el señor Urrutia), por motivos que algún día se aclararán, pues ahora no es ocasión oportuna para hacerlo. Nosotros lamentamos grandemente la falta del concurso de estos dos compañeros, pero continuamos nuestros trabajos sin que se entibiasen nuestras energías y nuestros entusiasmos. Más tarde hicieron

presión cerca del compañero Cabanillas para que abandonase el cargo que tenía en la comisión organizadora. No lo consiguieron y continuó en ésta hasta el fin. El fin fué la suspensión por orden del Gobierno, de la magna asamblea preparatoria, que debió de celebrarse la noche del 7 de abril de 1923.

Como curiosidad copio literalmente el recibo de (100 pesetas) que como donativo entregamos al cajero del Centro de Ferroviarios, el compañero Cabanillas y yo, el día antes de la celebración de dicho acto. Dice así:

“He recibido de la Comisión organizadora del Congreso de Carteros, la cantidad de cien pesetas por su donativo para nuestro Montepío, por la cesión de nuestro salón de actos en el día de mañana. Madrid, 6 de abril de 1923. El cajero, Dionisio Ortiz.” Hay un sello de tinta que dice: Asociación General de Empleados de los Ferrocarriles de España.

Este recibo obra en mi poder y está a la disposición de todos los compañeros que deseen comprobarlo.

Aquel atropello cometido por el entonces ministro de la Gobernación, Duque de Almodóvar del Valle, fué debido a la división de criterio que imperaba entonces, motivada entre la discrepancia de un jefe y nosotros, y porque le llegaron noticias a este ministro (por personas interesadas, para que fracasase nuestro intento de celebrar un Congreso de Carteros) de que en dicho acto nos íbamos a reunir sindicalistas y antisindicalistas y saldríamos a trastazos. ¿Le habrá remordido la conciencia al que tuvo la culpa de semejante suspensión?

Todo esto lo saeo a colación, primero, para que recuerden los compañeros lo que ocurrió por entonces, y segundo, para que cuando se nombre la nueva Comisión sepan los compañeros que no hace al caso el nombrar comisiones de todas las categorías, sino votar a aquellos camaradas que no admitan presiones de nadie y sepan servir libremente la causa de los compañeros.

El Congreso de Carteros siempre lo he creído necesario, por considerarlo obra común de todos, y por tanto, más perfecta que la de uno solo. Si hubiésemos llegado a su celebración, no lamentaríamos ahora todas las cosas que nos han pasado. Allí se hubiese discutido serenamente el escalafón general; el Reglamento que más nos hubiese convenido; los servicios más convenientes para el público y para el personal. Por no celebrarse aquel magno acto, no somos nada en la actualidad—aunque pomposamente nos llamemos Cuerpo de Carteros Urbanos—y hemos estado en lucha fratricida los compañeros de Madrid, perdiendo un tiempo precioso. Unos defendiendo el ideal de los más y otros defendiendo el fulanismo, que siempre, por ser causa personal, es egoísta.

Hoy parece que aquellas luchas han desaparecido, afortunadamente. Parece que nos damos cuenta del terreno perdido en las luchas estériles y todos, todos, deseamos una unión que nos lleve a la conquista moral y material de nuestra clase, que bien merecida la tenemos. Pues bien: con la

celebración de un Congreso de Carteros, además de las ventajas de todo orden que alcanzásemos, conseguiríamos la más grande para mí—y por tanto para la colectividad—: la unión de todos los compañeros; que unidos lograremos todo a lo que tenemos derecho indiscutible. Nómbrase, pues, la comisión organizadora entre los compañeros más jóvenes y más capacitados y vayamos al acto seguros de que saldremos airoso de él; y demostrar a los poderes públicos que estamos capacitados los carteros españoles para empresas mayores que las que desempeñamos en la actualidad. A los timoratos les diré que los congresos o asambleas están dentro del orden más perfecto. Que estos actos se celebran con la autorización de la superioridad. Que las conclusiones que se toman en estas reuniones son elevadas siempre a los gobiernos para su aprobación. ¿Cabe más orden? ¡Si seremos buenos chicos los carteros!

En mi poder obran todos los documentos de los trabajos preliminares (como secretario primero que fui) para la organización del aquel suspendido Congreso, en que tantos entusiasmos puse y tantos sinsabores y disgustos me proporcionó (1). Con lo que me sucedió entonces era bastante para no hablar de asuntos carteriles, pero yo siempre seré el eterno Quijote. ¿Será mi sino? Finalmente, cuando sea nombrada la Comisión organizadora, que alude mi querido amigo Paris, pongo a su disposición todos los datos que tengo a mi custodia y les asesoraré en mis cortos conocimientos que tengo sobre estos asuntos. Ahora bien: les digo de antemano a todos los compañeros que no aceptaré ningún cargo en la Comisión organizadora que se nombre. Me encuentro viejo—físicamente—, cansado y con pocas ganas de trabajar, y para estos menesteres hacen falta juventud, entusiasmo, inteligencia y ganas de hacer las cosas. Así, pues, manos a la obra, como muy bien dice el compañero director y vamos a la celebración de nuestra asamblea.

Los que lo consigan merecerán nuestro reconocimiento, de todos los compañeros presentes y admiración de los que vengan, pues verán ellos que hemos procurado trabajar para enaltecer al siempre honrado y abnegado Cuerpo de Carteros.

José GARCIA MORIN

Madrid, 15 octubre 1930.

(1) Dado mi entusiasmo por aquella Asamblea preparatoria, fui yo mismo a la Estafeta 12 a repartir entre los compañeros las convocatorias. Por este motivo surgió un incidente entre el jefe de aquella oficina y yo, y se me formó expediente, saliendo castigado en veinte postergaciones. Aquello fué una venganza, pues se quería eliminar a uno de los factores principales de la organización del Congreso, para por medio del terror fracasásemos. Atrocidades más grandes se han cometido en esta Cartería y no se han castigado. Insultos muy grandes ha habido a los jefes y se ha echado tierra al asunto y en paz. Pero entonces había que quitar a un enemigo de delante y, sin embargo, no lo consiguieron. Aquí estoy dispuesto para cuando haya Cortes (que las habrá, pese a quien pese, algún día) a llevar este asunto y otros a los diputados, para que allí vean el atropello o los atropellos que se cometieron conmigo y pidan la revisión de ellos. Me quedan quince años para jubilarme y en este tiempo he de ver que me hacen la justicia que no quisieron hacerme el año 1923. Perdono a todos los que me hicieron mal; pero no olvido.

Retazos

Sin pompas de ninguna clase se ha celebrado este año la fiesta de la Patrona de Correos.

Una modestísima misa rezada, a la que asistieron veinte carteros, fué ofrecida a la Pilarica.

El jefe, nuestro jefe, otros jefecillos menos importantes, la mayoría de ellos venidos de pequeñas carterías, y unos cuantos carteros de los que chupan de la vaca, hicieron acto de presencia en la iglesia de la Merced. Fué una misa celebrada en la mayor intimidad.

Con recogimiento y fervor se pidió a la excelsa Patrona de R. O. que continuase derramando sus gracias sobre los jefecillos que por su milagrosa intervención habían conseguido ya prebendas—jamás soñadas. Fueron éstas, aumentos de sueldos, ascensos a categorías insospechadas y desconocidas, buenos y envidiables destinos en la casa, etc.

Los repartidores, debido al excesivo trabajo, no pudieron asistir al acto. La Virgen, por lo visto, sin tener en cuenta que primero es la obligación que la devoción, no nos depara otros beneficios que aumento de trabajo. Hemos quedado fuera del cobijo de su manto, como si no fuéramos devotos y adoradores suyos.

Teniendo esto presente, rogamos a nuestros queridos y católicos jefes, que en años sucesivos se nos releve de todo servicio en tan señalado día para que podamos ir a implorar los favores de tan milagrosa Señora nuestra, y de los cuales tan necesitados andamos los pobres carteros repartidores.

Leo, traduzco y copio: “En los Estados Unidos no existe la aristocracia del trabajo y ningún trabajo deshonra, porque no es servil. Nadie se avergüenza por dedicarse a los trabajos más modestos. Esta igualdad, de todos, delante del trabajo, y de los trabajos entre sí, es una gran fuerza de sincera civilización democrática de la vida americana, en la que existen, sí, diferencias de fortuna, pero no de clase”.

Así, pues, ¿no existen *hermanos mayores, ni menores*?

De las Carterías han sido separados, carteros, por haberse comido una peseta de cartas; ¿y si se hubieran comido centenares de kilómetros de ferrocarril Ontaneda-Calatayud, por ejemplo? Pasearían en auto.

Leemos que en Berlín ha sido condenado el primer burgomaestre a la multa, equivalente a un mes de sueldo, por haber aceptado el regalo de un abrigo para su mujer.

Y ¿si hubiera aceptado unas placas, con su correspondiente gramófono, qué multa le habrían impuesto?

Nuestros ruegos para aumentar el personal necesario dentro de la Cartería sigue su curso y podemos vanagloriarnos del triunfo alcanzado.

Ya hay más compañeros en “Certificados”. Va uno por sección en el cuarto reparto. Claro está

que sus barrios no ganan nada, pero... ¿qué le vamos a hacer?

Tanto se desnuda unos santos para vestir a otros, que pronto les vamos a ver la *pirinola*.

De una cartería de primer orden nos remiten la siguiente charla entre compañeros, después del reparto:

A.—Vengo reventado con estos linderos.

B.—A mí me pasa igual.

C.—Porque queremos; si tuviésemos... no pasaría esto. Ya veis como fulano, mengano y zutano no hacen nada.

A.—¿Y uno alto que sólo viene de 14 a 17, cuando viene, qué hace? Cortar la guita que atan en las cuatro sacas que trae el rápido de Valencia. Ahora ha estado 39 días con permiso y ha cobrado sueldo íntegro. ¿En qué boletín vino el permiso? ¿En uno especial para él?

B.—Para eso es primo de...

C.—Pues a ver si algún día lo sabe el director general y estos vagos desaparecen.

A.—La culpa de que no lo sepa es nuestra.

C.—Mira como a los enfermos de meses pasados les quitaron medio sueldo.

D.—Y nosotros silenciosos. ¡Qué pobres de espíritu somos! Yo, como forastero, no los conozco, pero los veo y los padezco.

Menudencias

VENGAN FAROLES A MÍ...

Cuando el cartero de provincias llega a Madrid destinado y oye de buenas a primeras hablar jocosamente de los faroles, se extraña. Se extraña, pero sonríe y piensa: "qué jerga será esta?"

El sabe del farol taurino (si no, no sería español), del que alumbraba o pretende alumbrar en las calles de las afueras, y quizás, quizás, del que se *marca* un castizo auténtico, en su propia salsa y que cree usan para diario los madrileños, por los sainetes de Arniches y Muñoz Seca.

Cuando el compañero se instala en su pupitre sin dejar de escuchar "farolerías", no sabe qué pensar. ¿Es una novatada? ¿Es que "farol" forma parte del argot postal madrileño?

La iniciación no tarda en llegar. Un compañero cualquiera se ha acercado y le ha dicho que, como falta el camarada López, de la 7.ª, *que por cierto* ha ido a que le extraigan una muela, al recién llegado le corresponde *dar*, además de su sección, los números del 18 al 74 de la calle del Triunfo, y del 23 al 85 de la de San Pedro Mártir.

El neófito en la Corte pronto va a saber lo que es "farol". Significa "farol", en nuestro argot, aumento de trabajo, añadido de cierto número de casas a las que ordinariamente le corresponde repartir.

El provinciano calla, se acuerda *in mente* de la muela del compañero y hasta del odontólogo, si a mano viene, y sólo da perfecta cuenta de que lleva "farol" cuando observa que otros compañeros como él retrasan su salida forzosamente mientras comentan entre jocosos e indignados.

"¡Vamos, que con este "farol" de la 7.ª...!" Pero a la 7.ª ha seguido la 5.ª, cuyo titular es Martínez, que ha obtenido permiso de los jefes para *sacar* la cédula o el carnet electoral.

El cartero nuevo en Madrid se ve otra vez visitado por otro compañero: "Deberá *dar*—le dice—, por la ausencia del de la 5.ª, la Plaza de Lavapiés, la calle de Perico el Gordo, la Cuesta de las Descargas..."

"¡Pero hombre de Dios!"

"No hay—le reiteran—solución contra esta escasez de personal que nos abruma desde hace once años en que la esquirolada hizo irrupción en las Carterías, por lo que hubo que amortizar tan sin tasa ni medida como antes (marzo de 1919) se había admitido personal, sin otras necesidades que las políticas de *reventar* a las Carterías para muchos años. No hay solución. En la Estafeta número 7, ya extensa, por tener parte de extrarradio, han llegado a faltar hasta nueve carteros de catorce que son en cada turno y actualmente faltan siete, lo que quiere decir que el trabajo de dos lo realiza uno, o el de catorce, siete. Llegará día, a este paso, que repartirá usted por la *proximidad* de Estafetas, Goya (final), Magallanes, Paseo del Rey y algunos números de la calle de Sevilla, además del "farol" o "faroles" que ya lleva. Por si esto es poco, puede ocurrirle la desgracia de que un cartero caiga enfermo *de verdad*, como le sucede a un esquirol que se pasa en esta situación todo el año, exceptuando los meses de noviembre y diciembre en que, como se sabe, se cosechan los aguinaldos y... tenga usted que desearle salud."

El compañero de provincias piensa en el "farol" que mañana va a tener que *cargar* su interlocutor o el que él va a llevar por éste.

Porque es lo que dice el nuevo en la Central: "A mí que me pongan *banderillas*, me lancen *puyas* y hasta me den *pases*; pero cuatro "faroles" no los *tolero* yo más que en la necrópolis". Y se va. Y hace bien.

¡A CASITA, QUE LLUEVE!

Obedece, creemos, a una ley física y biológica la atracción que ejerce el centro sobre la periferia y la meseta sobre el litoral. En el orden científico, literario y político, esto está demostrado hasta la evidencia.

Agiotistas, negociantes y especuladores vienen a Madrid como lugar de más amplio campo para sus hazañas. De aristócratas, burgueses, latifundistas y cuentacorrentistas que en éxodo despueblan sus provincias para habitar la urbe coronada no hablamos, porque nos parece ocioso. Tan ocioso nuestro comentario como su proceder.

Desde hace algún tiempo parece que son legión los carteros que tienen solicitado venir a la Central a prestar servicio de cartero. Son legión y se valen de más influencias y resortes que si tuvieran que salvar la vida a un condenado a muerte, porque *lo sabemos por experiencia*.

Estos compañeros están en un error profundo. Ni a ninguno de nosotros nos traen a la Corte ansias de gloria, en el orden científico, de lucro en el económico, ni de regalo y ostentación, afa-

nes que concurren habitualmente entre gentes adineradas... ni todos hemos llegado, gracias a un escalafón *acrobático*, a tocar la categoría necesaria para estar bien, o por lo menos regular, en Madrid. Cartero mayor de segunda para arriba.

Muchos, al llegar a la Villa del Oso, lo primero que hacemos es mirar a los perros golfos, con gran desilusión por nuestra parte al ver que no van atados con longanizas. Luego vemos a los otros perros, pero con distinto collar...

Y por no mirar despacio el *farol* o faroles que se nos carga, como a todos los distribuidores, claro está, y exclamar acordándonos de la influencia que nos trajo a Madrid e igualmente nos volverá a nuestra provincia, pese a todos los reglamentos habidos y por haber: ¡A casita que llueve!

Todos no somos *mayores* ni hemos nacido en tierras que el Guadalete baña...

HORAS DE OFICINA, DE 6 A 24

Bajo este subtítulo íbamos a hilvanar unos comentarios joco-serios acerca del templo báquico que ostentaba por rótulo "La Oficina del Cartero". Ha desaparecido lo que considerábamos una desconsideración para la colectividad y silenciaremos los apuntes preparados para no crear más rencillas ni ahondar más resentimientos entre compañeros.

A quien la ignorancia le hizo pecar, la sensatez le absuelve.

Paratres

Madrid, octubre 1930.

Insistiendo

En otro lugar de CARTAS Y CARTEROS tratamos de los servicios que indebidamente prestamos supliendo a los técnicos en el alcance del apeadero de Gracia.

Recientemente más carteros han sido llevados a la sala de clasificación para ayudar a "tirar" cartas a los oficiales que hacían este trabajo; con la desigualdad de hacerles entrar al mismo una hora antes que a los titulares.

No somos nosotros, ínfimos trabajadores de la posta, los llamados a indicar las formas en que han de hacerse los servicios. La Administración principal de Barcelona tiene su jefe.

Si nos incumbe salir en defensa de nuestros compañeros recargados sobradamente de trabajo y rogamos al señor Administrador una completa modificación de servicios, haciendo que los carteros vayan todos a Cartería. El jefe de ésta sabe muy bien dónde colocarlos para que rindan un trabajo eficaz.

Rogamos al señor Administrador una visita a la sección de buzones. Si personalmente no puede hacerla, delegue en otro funcionario y recomiéndele tome nota de la forma en que allí llega el correo español. Una esterquera de pueblo es más limpia que cualquiera de las mesas en donde se desocupan las sacas. Todo llega sin atar. Ni si-

quiera algo ordenado. Afluyen enormidades de sacas de tránsito que para nada han de hacer escala en cartería.

Esperamos interés del Ilmo. señor Director el envío del personal necesario. Y que al igual que en Madrid, las cartas procedentes de las recogidas de los buzones se encarguen de manipularlas los señores Oficiales con cuantos ordenanzas sean necesarios.

Los Carteros de Barcelona reparten hasta en el último rincón del término municipal. No conocemos, a pesar de haberlos, a ningún cartero de extrarradio. Suponemos que en algún sitio trabajarán que no sea la Cartería y gustosos hacemos el sacrificio de pasarnos sin su eficaz ayuda, si como compensación, vemos que el señor Administrador nos hace justicia en las peticiones que con sobrada razón hacemos llegar hasta él.

Nuestro enemigo "orgullo"

El orgullo que es la agudización imbecil del amor propio, la vanidad que mueve a mirar con desprecio a los demás, es patrimonio de tontos engreídos y mal educados.

De los hombres amantes de toda justicia es, sin duda alguna, el orgulloso, el peor enemigo. Su orgullo les hace creerse superiores y, como seres superiores que se hallan más allá del bien y del mal, se desentienden de las ansias de justicia.

Si las circunstancias nos obligan a relacionarnos con gente de cualquier parte, y aun que tengan entereza de carácter, sentiremos simpatía por ellos; pero aunque sea el orgulloso un hermano nuestro, veremos en él, un estulto fanfarrón y repugnante idiota, llegará a sernos antipático, le despreciaremos y acabaremos por odiarle.

En algunas carterías el orgullo ha hecho presa de algunos individuos que se hacen insufribles e insoportables. Algunos leen "Cartas y Carteros" y les dedico este artículo para decirles lo que son, el mal que causan y ver si, al leerlo, son capaces de enmendarse.

En primer lugar, señores orgullosos, habéis de saber que el orgullo es un defecto tan detestable que se le considera de los peores. El orgullo es una carcoma que roe el espíritu e imposibilita la labor de compañerismo. Los orgullosos son de todos aborrecidos, porque nunca quieren ceder, ni saben tener paz con nadie. El orgulloso desea ser visto para que le alaben, lo que equivale a ser fatuo. El orgulloso se envanece de todos los actos de su persona y esto es tonta jactancia. El orgulloso ambiciona innoblemente los cargos y dignidades para su provecho personal; es presumido y emprende cosas que exceden de sus propias fuerzas y capacidad acarreando con ello males a la colectividad; por hipocresía y para satisfacción de su orgullo hace actos que ni cree ni siente y hasta obra en perjuicio de tercero.

Sabe mal decirlo; pero es forzoso pregonarlo.

Hay bastantes individuos que entran en una de las dichas variaciones del orgullo.

Hay algún jefe de cartería, que no serviría ni para repartir impresos, y su orgullo es tan grande como su incapacidad, su cabeza rodeada de entorchados y galones es hueca como una calabaza, su orgullo le impulsa a hacer todo el mal que puede a los carteros. Hay carteros mayores que, por ser ineptos para desempeñar funciones propias de su cargo, han sido destinados a prestar servicios especiales para que quede atrás cortina su estultez, y, sin embargo, su orgullo los hace insoportables. Hay carteros que no visten el uniforme, que infectados de orgullo hablan con tal postín y superioridad que no se les puede tratar; cuando hablan, ofenden; el uno es un Salomón, el otro un Moisés y todos licenciados en bufonería.

Todos estos orgullosos perjudican al compañero y a la colectividad, sólo tienen el culto de su persona, no piensan que son miembros de una gran familia que tiene muchos problemas que resolver, que los inferiores jerárquicamente son hombres y mejor que ellos y que les deben el respeto debido y no piensan que su conducta les ha de acarrear el desprecio de todos como si fueran animales inmundos.

FONTPOBRE

Movimiento de personal

BAJAS

Cartero principal, José Magadán, Madrid. Fallecido.
Cartero segunda, Manuel Calvelo, Santiago. Idem.
Mayor de segunda, Bienvenido Pérez, Barcelona. Idem.
Jubilado, Agapito Martínez, Pisuegra. Idem.
Cartero de segunda, Rosendo Puigvert, La Junquera. Id.
Cartero primera, Pedro Antonio Peñalva, Madrid. Idem.
Cartero primera, Enrique Romero, Villanueva Arzobispo. Separado.

EXCEDENCIAS

Cartero tercera, Francisco Rodríguez, Martos.
Cartero tercera, Francisco Moreno, Mataró.
Cartero tercera, Fernando Mula, La Bastida.
Cartero tercera, Antonio Mora, Puerto Cabras.
Cartero tercera, Emilio Maña, Minglanilla.
Cartero tercera, José Baena, Cortes de la Frontera.
Cartero primera, Vicente Rivero, Valencia.

NOMBRAMIENTOS POR CREACION DE ESTAFETA

Cartero tercera, Natalio Rivas, Carabaña.
Cartero tercera, Antonio Padilla, Hermigua de Abajo.
Cartero tercera, Jaime Signes, Gata Gorgos.
Cartero tercera, Angel Nogueira, Teis.
Cartero tercera, Tomás Hontanilla, Horcajo de los Montes.
Cartero tercera, Laureano García, La Graña.

REINGRESOS

Cartero segunda, Manuel Paramio. De Ciudad-Real a Lorca.
Cartero segunda, Alberto García. De Belmonte a Oviedo.
Cartero segunda, Antonio Recio. De Tarrasa a Barcelona.
Cartero principal, Antolín Bueno. De Cuenca a Bilbao.
Cartero segunda, Rafael Solano. De Sevilla a Estepona.

TRASLADOS

Cartero, primera, Adrián Villacampa. De Masnou a Barcelona.
Cartero primera, Luis Vicente Olmedo. De Sevilla a La Bisbal.
Cartero segunda, Enrique Lobillo. De Ubeda a Córdoba.
Cartero segunda, José Fernández. De Torrelavega a Gijón.
Cartero segunda, Narciso Candil. De El Barraco a Madrid.
Cartero segunda, Saturnino Florensa. De Granollers a Masnou.
Cartero tercera, Salvador Godino. De Córdoba a Ubeda.
Cartero tercera, José Hurtado. De Estepona a Cádiz.
Cartero tercera, Fernando Alberó. De Cádiz a Algeciras.
Cartero tercera, Andrés Pachón. De Sevilla a Cenicero.
Cartero tercera, Antonio Anuarve. De Panes a Llanes.
Cartero tercera, Julio Nogueiras, De Llanes a Zamora.
Cartero tercera, José A. Quintana. De Pontevedra a Santiago.
Cartero tercera, Ignacio Aranda. De Cenicero a Sevilla.
Cartero tercera, Hipólito Páez. De Sevilla a Villamartin.
Cartero tercera, Manuel Guerrero. De Sevilla a Arija.
Cartero tercera, José Jiménez. De Cascante a Sevilla.
Cartero tercera, José Mora. De La Bisbal a Sevilla.
Cartero tercera, José Guerrero. De Arija a Sevilla.
Cartero primera, Arturo Rubiera. De Gijón a Madrid.
Real Orden, Rogelio Pablo. De Barcelona a Colunga.
Real Orden, Vicente Escribá. De Calatayud a Gandía.
Cartero tercera, José Cantón. De Burgos a Cortes de la Frontera.

CARTAS Y CARTEROS

ÓRGANO Y DEFENSOR DE LOS CARTEROS Y PEATONES DE ESPAÑA

SE PUBLICARÁ LOS DÍAS
10 Y 25 DE CADA MES

Redacción y Administración:
MARQUÉS DEL DUERO, 65 y 65

No se devuelven los origi-
nales, aun cuando no se
publiquen

La correspondencia de Redacción a
nombre de EDUARDO PARIS

La de Administración a nombre de
J. CONRADO MENENDEZ

Los trabajos publicados con firma
o pseudónimo serán de la exclusiva
responsabilidad de sus autores

PRECIO DE SUSCRIPCION
para Barcelona y provincias:
1,50 trimestre

El pago de las suscripciones
se hará por adelantado

ANUNCIOS
Precios convencionales